**Consulta:**

Las empresas que concurrieron a visitas en las diferentes dependencias para la licitación abreviada nº145/2022, ¿Deben realizarlas nuevamente?

**Respuesta:**

El procedimiento de compras vigente es la Licitación Abreviada N° 147/2022 publicada en la web de Arce Publicado: 03/08/2022 15:45hs y con apertura electrónica prevista para 05/09/2022 hora 12:00.

Es dentro de dicho marco temporal, que se deben cumplir con todas y cada una de las pautas establecidas en el pliego.

Respecto de vuestra consulta, "Las empresas que concurrieron a visitas en las diferentes dependencias para la licitación abreviada nº145/2022, ¿Deben realizarlas nuevamente?" la respuesta es: Si, deben realizarlas nuevamente y presentar la constancia de visita exigida en el pliego. 3.2) b).